

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6330 ACUERDO de 17 de marzo de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Joaquín Mollinedo Chocano, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de enero de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 siguiente, el Pleno del mismo Consejo, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don José Joaquín Mollinedo Chocano, con documento nacional de identidad número 25.976.486, para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Estudios e Informes en el Gabinete Técnico.

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestará sus funciones durante el plazo de dos años prorrogable por periodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estará sujeto al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviere destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

6331 ORDEN de 6 de marzo de 1997 por la que se dispone el nombramiento de Notarios para la provisión de Notarías vacantes.

Resuelto por la Dirección General de los Registros y del Notariado, con fecha 4 de marzo de 1997, el concurso para la provisión de Notarías vacantes convocado por Resolución de 13 de enero

(«Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 91, 97 y los concordantes del Reglamento Notarial, he dispuesto:

Primero.—Por la presente Orden se nombra a los señores relacionados en el anexo de la misma para el desempeño de las Notarías que asimismo se indican.

Segundo.—Lo dispuesto en el número primero se entiende sin perjuicio de los nombramientos que corresponda efectuar a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que hayan asumido estatutariamente estas competencias, ni de su publicación en los diarios oficiales de dichas Comunidades, en el caso de los Notarios que hubieran obtenido plaza en el territorio de alguna de ellas.

Madrid, 6 de marzo de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

ANEXO

Madrid (centro). (Creada por Decreto Demarcación 1994), a don Miguel Valentín García Gil, Notario de Sabadell, 1.^a

Palma de Mallorca. (Por defunción del señor Fe Corró), a don José Francisco Moragues Cáffaro, Notario de Santañy, 3.^a

Murcia. (Por traslado del señor Lozano Pérez), a don Pedro Octavio Martínez Pertusa, Notario de Santomera, 3.^a

Torrejón de Ardoz. (Por traslado del señor Contreras Ranera), a don Joaquín Delibes Senna Cheribbo, Notario de Miranda de Ebro, 2.^a

Luarca. (Por traslado del señor Millaruelo Aparicio), a don Enrique Javier Pérez Polo, Notario de Cabañaquinta, 3.^a

Ponferrada. (Por traslado del señor Remuñán López), a don José Manuel Piñeiro Prieto, Notario de La Guardia, 3.^a

Alguazas. (Por traslado del señor Tejerina Fernández), a don Rafael Moreno Olivares, Notario de Fabero, 3.^a

Fuente de Cantos. (Por traslado del señor Rodríguez Reinoso), a don José Felipe García Ruiz, Notario de Berlanga, 3.^a

Santa Marta. (Por traslado del señor García de Vinuesa Broncano), a doña Florencia Cruz Tejada Castillo, Notaria de Alburquerque, 3.^a

Villarejo de Salvanés. (Por traslado de la señora García de Blas Valentín-Fernández), a don Domingo Carlos Paniagua Santamaría, Notario de Puebla de Almoradiel, 3.^a

Torrelodones. (Por traslado del señor Baylos Hernán-Pérez), a don Benito Martín Ortega, Notario de Arenas de San Pedro, 3.^a

Pravia. (Por traslado del señor Ballarín Gutiérrez), a doña Miriam Herrando Deprit, Notaria de Carranza, 3.^a

Toro. (Por traslado del señor Marazuela Carrascosa), a doña María José Hierro Díez, Notaria de Fuentesauco, 3.^a

Cudillero. (Desierta en concurso precedente), a don Pablo Matías de la Esperanza Rodríguez, Notario de Corvera de Toranzo, 3.^a

Madrid. (Por jubilación voluntaria del señor Machado Carpen-ter), a don Francisco Antonio Arriola Garrote, Notario de Barcelona, 1.^a

Palma de Mallorca. (Por jubilación del señor Balle Oliver), a don Álvaro Ramón Delgado Truyols, Notario de Santa María la Real de Nieva, 3.^a

Logroño. (Por jubilación del señor Amelivia Domínguez), a don Juan Antonio Villena Ramírez, Notario de Madrid, 1.^a

Burgos. (Por jubilación del señor Martín Álvarez), a don José Carlos Remacha Tejada, Notario de Bilbao, 1.^a